Ref.: PROCESO DE SELECCIÓN MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA
08 de Noviembre de 2021

De conformidad con lo dispuesto en el **artículo 2.2.1.1.1.6.1.del decreto 1082 de 2015** el Instituto de Turismo del Meta procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

OBJETO A CONTRATAR: El Instituto de Turismo del Meta para el cumplimiento de los fines Estatales requiere el: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS PARA GARANTIZAR LA RESTAURACION Y EL MANTENIMIENTO GENERAL DE LAS ESCULTURAS "CRUZ LAUDATO SI" Y EL INSTRUMENTO LLANERO "EL CUATRO" UBICADAS EN EL PARQUE LAS MALOCAS DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO**

El Instituto de Turismo del Meta, tiene como objetivo primordial en su misión liderar y promocionar el desarrollo turístico del departamento del Meta, planeando y ejecutando acciones que permita posicionarlo como destino turístico. Siguiendo los lineamientos del Gobierno Departamental, el Instituto ha venido adelantando diferentes actividades encaminadas a engrandecer el sector turístico, a través de la adecuación y el mantenimiento de la infraestructura turística; con el objetivo de cumplir su visión la cual es posicionar el departamento del Meta en una importante opción turística en el ámbito nacional e internacional.

Así pues, este Instituto ha liderado desde su creación el impulso del sector turismo en el Departamento, a tal punto que en el 2014 acompañó la aprobación de la Política Pública de Turismo (Ordenanza 868 de 2014), en la que para efectos del presente proceso destaco el objeto fijado en ella consistente en "**Posicionar al Departamento del Meta en el mercado nacional e internacional como un destino de turismo de naturaleza y cultura llanera con una oferta estructurada de experiencias únicas fortaleciendo la organización empresarial, la valorización *y* preservación del patrimonio natural *y* cultural, generando oportunidades para la población e incrementando beneficios sociales, económicos y ambientales a través del diseño de productos especializados y diferenciados en los Municipios del departamento como respuesta a la consolidación de la paz y la convivencia, en el territorio**."

De igual forma, el 10 de septiembre de 2019 el Departamento del Meta y el Instituto de Turismo del Meta suscribieron contrato de comodato No. 1490 cuyo objeto consistió en: "EL DEPARTAMENTO DEL META HACE ENTREGA REAL Y MATERIAL AL INSTITUTO DE TURISMO DEL META A TÍTULO DE COMODATO EL PARQUE LAS MALOCAS UBICADO EN EL KM 7 CAMINO GANADERO, DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO EN EL DEPARTAMENTO DEL META. PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y ESPECTÁCULOS TURÍSTICOS, RECREACIONALES, SOCIALES, DE ESPARCIMIENTO, DEPORTIVOS Y DEMÁS AFINES AL OBJETO DEL BIEN INMUEBLE DENOMINADO. En dicho contrato de comodato se establece la necesidad de mantenerlo en uso y "en las debidas condiciones para beneficio de las comunidades".

En el parque las malocas, se encuentran ubicadas entre otras dos obras de arte, tipo esculturas, CRUZ LAUDATO SI e INSTRUMENTO LLANERO EL CUATRO, las cuales fueron adquiridas hace mas de 8 años, e instaladas a la intemperie, según las recomendaciones del artista, es necesario el mantenimiento general cada 4 años para renovarlas a su estado original.

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta que el mantenimiento de la infraestructura permite garantizar que la misma no manifieste deterioro y se conserve en óptimas condiciones para el uso por parte de visitantes y turistas, es necesario que el Instituto de Turismo del Meta en su condición de custodio o comodatario inicie el proceso de contratación que garantice el apoyo en las actividades de mantenimiento en las diferentes áreas de los escenarios turísticos a cargo, conforme a las necesidades identificadas previamente.
En razón a que en la actualidad el Instituto de Turismo del Meta no cuenta con el personal de planta suficiente para atender todas y cada una de las actividades que se desprenden del proyecto "MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, SEÑALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA DEL DEPARTAMENTO DEL META." se requiere la contratación de "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL MANTENIMIENTO LOCATIVO EN LOS DIFERENTES ESCENARIOS TURISTICOS A CARGO DEL INSTITUTO DE TURISMO EN EL DEPARTAMENTO DEL META, SEGÚN PROYECTO CON BPID 2020005500067"

ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

TIPO DE SECTOR : TERCIARIO

El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.

Incluye subsectores como comercio, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), entre otros.

Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se le considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo.

El predominio del sector terciario frente a los otros dos en las economías más desarrolladas permite hablar del proceso de tercerización. El Premio del Banco de Suecia en Ciencias Económicas en memoria de Alfred Nobel, Paul Krugman argumenta que la menor productividad del sector servicios y la dificultad para mejorar su productividad es el principal factor del estancamiento de los niveles de vida en muchos países.[1]

El sector de servicios se compone de áreas de la economía tales como:

1. Comercio (mayorista, minorista, franquicias)
2. Actividades financieras (banca, seguros, bolsa y otros mercados de valores)
3. Servicios personales, los más importantes de los cuales son los que se identifican con el estado de bienestar (especialmente educación, sanidad y atención a la dependencia -servicios públicos, se presten por el Estado o por la iniciativa privada), pero también otros (como las peluquerías)

4. Servicios a empresas de cualquier sector, como la gestión y administración de empresas (incluyendo el nivel ejecutivo), la publicidad y las consultorías y asesoramientos económico, jurídico, tecnológico, de inversiones, etc.
5. Función pública, administración pública, actividades de representación política y de servicios a la comunidad, como las actividades en torno a la seguridad y defensa (ejército, policía, protección civil, bomberos, etc.) y las actividades en torno a la justicia (jueces, abogados, notarios, etc.)
6. Hotelería y las actividades en torno al turismo
7. Las actividades en torno al ocio, la cultura, el deporte y los espectáculos, que incluyen las llamadas industrias audiovisuales o de imagen y sonido (industria musical, cinematográfica y similares, como los videojuegos); la industria editorial se incluye, con las artes gráficas, entre los sectores industriales (es decir, en el sector secundario)
8. Transporte y comunicación (según se trasladen mercancías o información)
9. Medios de comunicación, especialmente los medios de comunicación de masas o sociales (periodismo escrito -prensa-, radio y televisión)
10. Telecomunicaciones, especialmente los medios personales (telefonía)
11. Otras aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), especialmente la informática e Internet OBJETIVO DEL ESTUDIO

La palabra “cultura” es uno de los conceptos con más significados en el ámbito de las Ciencias Sociales y Humanas. Todas las aproximaciones disciplinares utilizan el término refiriéndose al mismo con matices distintos . Por el lado de la Economía como Ciencia Social, estudia en gran medida la satisfacción de las necesidades humanas que según propuso el psicólogo humanista Abraham Maslo en su obra A teoría of human motivación de 1943, la cual formula una jerarquía de necesidades y que van desde las básicas (comer, respirar, entre otras) hasta las de autorrealización y conforme se satisfacen se puede pasar al siguiente escalón. Al referirse al ámbito cultural este se puede clasificar en uno de los escalones más elevados ya que tiene que ver con la creatividad, la espontaneidad y la capacidad de resolver problemas a través de las diferentes expresiones culturales.

Por otro lado, la economía también muestra gran interés en el estudio del comportamiento de los individuos respecto a la toma de decisiones para maximizar su utilidad, encontrándose dentro de estas decisiones el consumo de la cultura, como ir a obras de teatro, ópera, conciertos o leer un libro. Por ello un gran número de economistas cómo (Bemol, Tose, Blao, Trasví, entre otros)[10] han dedicado su atención a la cultura con el fin de ampliar su estudio teórico.

En un principio lo que hoy en día se conoce como economía de la cultura se denominaba economía del arte y su respaldo teórico data desde algunos siglos atrás donde se cultivó el interés de pensar

En la línea de la teoría económica clásica aparece la distinción entre lo productivo y lo improductivo que fue planteada en el último tercio del siglo XVIII por los economistas franceses de la escuela fisiocrática que postularon la productividad exclusiva de la agricultura. Lo que quería íaecir que solo la agricultura, afirmaban los fisiócratas, era capaz de generar un excedente por encima de los costes de producción, es decir, un producto neto. Las manufacturas, el comercio y la cultura no eran productivos en este sentido. Los economistas clásicos los consideraban trabajo improductivo. Sin embargo, algunos de ellos (Smith, Malthus y John Stuart Mill) intentaron aclarar la cuestión ya que pensaban la importancia de determinar los factores sobre los cuales dependía el crecimiento económico. Además, se consideraba que la demanda de estos bienes culturales era una dispendiosa extravagancia de la aristocracia o una peligrosa distracción de la clase trabajadora .

Para Smith el trabajo productivo es el que añade valor al objeto al que se incorpora y resulta en una mercancía, fundamentalmente tangible y almacenable, con algún valor de mercado. En sus propios términos, el trabajo

productivo: “añade valor al objeto en que se emplea [...] se incorpora y realiza en algún objeto concreto o mercancía vendible, que dura algún tiempo tras la finalización del trabajo. En cierta forma es como una cantidad de trabajo almacenada y conservada para su empleo cuando se necesite para alguna ocasión. Posteriormente, este objeto, o lo que es lo mismo, el precio de tal objeto puede poner en funcionamiento una cantidad de trabajo igual a la que originariamente lo produjo.”[12]

Con ello Smith en su libro La riqueza de las naciones concluye que el trabajo de los artistas era improductivo por lo que no generaba riqueza material. Cabe resaltar que el contexto de la época en la que estos autores vivieron era diferente a la de hoy en día, al mismo tiempo que los sistemas de producción y manejo de la economía, es por ello por lo que pensar que estos teóricos consideraban la cultura como un trabajo improductivo en la época en la que vivieron se entiende bajo la anterior aclaración. [1]

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (agosto 2021 / agosto 2020) .En agosto de 2021, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con agosto de 2020.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Agosto 2021[p] / agosto 2020

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)		Contribución (pp)	
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	52,6	48,8	0,5	3,3
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	15,0	13,9	0,0	1,0
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	93,9	92,7	-0,1	1,3
J	División 58	Actividades de edición	12,7	12,2	0,1	0,4
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	1250,5	956,1	202,7	91,7
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	45,9	41,0	0,1	4,7
J	División 61	Telecomunicaciones	11,3	5,5	5,8	0,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	13,3	12,5	0,6	0,2
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	24,5	21,5	2,5	0,5
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	28,1	25,1	2,7	0,3
M	Clase 7310	Publicidad	32,5	32,5	0,1	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	13,3	13,3	0,0	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	12,6	12,6	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	17,0	16,5	0,1	0,4
P	Grupo 854	Educación superior privada	11,5	10,2	0,2	1,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	27,2	28,0	-0,7	-0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	17,4	16,6	1,0	-0,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	52,9	48,0	2,6	2,3

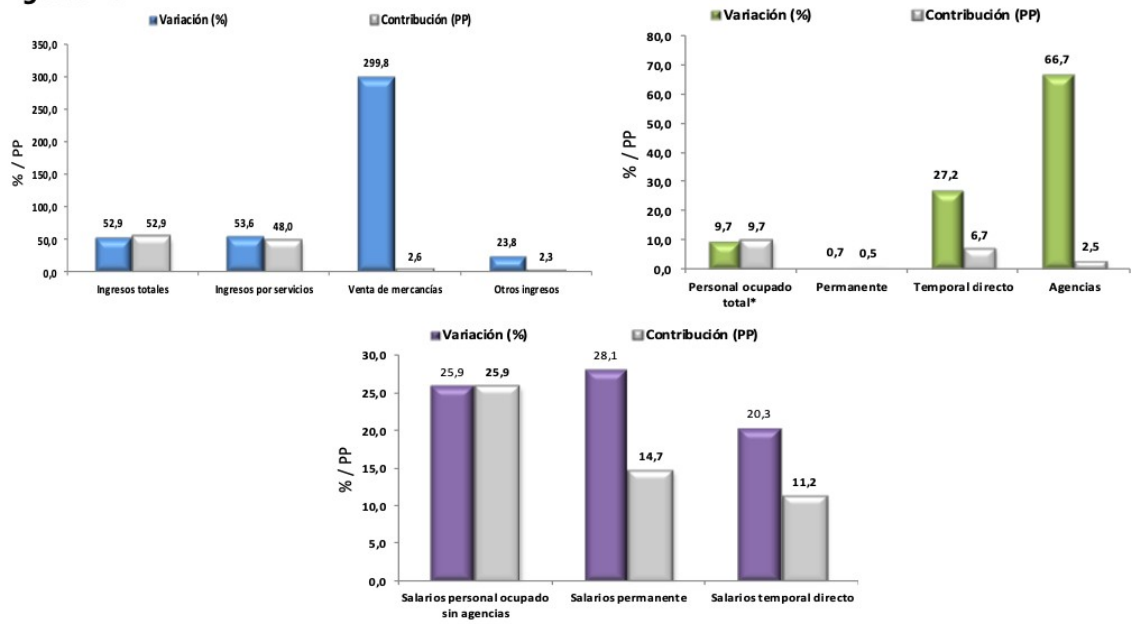
Fuente: DANE – EMS

A continuación, se presentan los tres subsectores de servicios con las variaciones anuales de ingresos nominales más altas.
A continuación, se presentan los tres subsectores de servicios con las variaciones anuales de ingresos nominales más altas.

[1] https://repository.uamerica.edu.co/bitstream/20.500.11839/6769/1/2131101-2018-2-EF.pdf

2Otros servicios de entretenimiento y otros servicios 2.1.3.1 Variación anual: agosto 2021 / agosto 2020
En agosto de 2021, los Otros servicios de entretenimiento y otros servicios registraron un crecimiento de 52,9% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un crecimiento de 9,7% y los salarios registraron un crecimiento de 25,9%, en comparación con agosto de 2020

Gráfico 4. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Otros servicios de entretenimiento y otros servicios
Total Nacional
Agosto 2021ᵖ



Fuente: DANE – EMS

El presente estudio tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del sector del bien o servicio requerido, permitiendo establecer los precios promedio del sector y el presupuesto del proceso de selección, tomando como referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del sector.

Lo anterior en aras de que el Instituto de Turismo del Meta obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

12. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Este numeral tiene como propósito analizar el tipo de consumidor en el sector objeto de estudio: clientes o empresas que hayan utilizado el producto o servicio y posibles consumidores o utilizadores del producto o servicio. Para el efecto, se realizó una búsqueda en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), identificando entidades estatales que hayan realizado contrataciones similares, de tal forma que se considere

pertinente su análisis para el presente estudio de sector. Los resultados de esta búsqueda se presentan a continuación.

2.1. Histórico de contratación del ITM

Se revisaron procesos de selección similares de los últimos años, en los cuales se adquirieron los bienes o servicios similares al objeto de estudio. A continuación, se resume el proceso de selección y el contrato resultante del mismo.

Número del proceso	CONTRATO 407 DE 2019
Entidad contratante	INSTITUTO DE TURISMO DEL META
Contratista	BEATRIZ EUGENIA SILVA MORENO
Objeto	SERVICIOS ARTISTICOS PARA LA CONCEPTUALIZACION Y DESARROLLO EN LA ELABORACION DE 180 ESCULTURAS DE MARIPOSAS PARA EL PARQUE LAS MALOCAS DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO
Plazo de ejecución	CUARENTA (40) DÍAS
Valor	$140.000.000

Número del proceso	CONTRATO 408 DE 2019
Entidad contratante	INSTITUTO DE TURISMO DEL META
Contratista	OSCAR JULIAN ARIAS MELO
Objeto	SERVICIOS ARTISTICOS DE ESCENOGRAFIA DE EXTINTORES "FAMILIAS DE CHIGUIROS" EN EL PARQUE LAS MALOCAS Y RESTAURACION DE 15 ESCULTURAS: LA LLORONA, LA MUELONA, LA PATA SOLA, JUAN MACHETE, FLORENTINO Y EL DIABLO, LA BOLA DE FUEGO, EL SILBON, EL ANIMA DE SANTA HELENA, JAUN DE LOS RIOS, ROMPELLANOS, EL ANIMA SOLA, LA MADRE MONTE, LA BRUJA LLANERA, EL TUY, MONUMENTO INTERACTIVO DE COLEO, UBICADOS EN EL PARQUE LAS MALOCAS EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO META
Plazo de ejecución	CUATRO (04) MESES
Valor	$175.000.000

Número del proceso	CONTRATO 727 DE 2019
Entidad contratante	INSTITUTO DE TURISMO DEL META
Contratista	OSCAR JULIAN ARIAS MELO
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS ARTISTICOS DE ESCENOGRAFIA DE EXTERIORES "ESCULTURA DEL MONUMENTO AL TENIS EN EL PARQUE MI LLANURA, MURALES MANGA DE COLEO PARQUE MALOCAS" Y RESTAURACION DEL SENDERO HACIA EL FUTURO EN EL PARQUE LAS MALOCAS EN EL DEPARTAMENTO DEL META
Plazo de ejecución	ONCE (11) DÍAS
Valor	$350.000.000

Número del proceso	CONTRATO 393 DE 2021
Entidad contratante	INSTITUTO DE TURISMO DEL META
Contratista	OSCAR JULIAN ARIAS MELO
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS ARTISITCOS PARA EL DISEÑO Y ELABORACION DE LAS ESCULTURAS PARA LA DECORACION DE LAS CARROZAS ALEGORIAS EN EL MARCO DEL 53 TORNEO INTERACIONAL DEL JOROPO 2021
Plazo de ejecución	CINCO (05) DIAS
Valor	$175.000.000

2.1. Contrataciones similares adelantadas por otras entidades

A continuación, se analizan los procesos adelantados por otras entidades estatales con objetos similares al del presente estudio.

Número del proceso	CD-OAJC-599-2021
Entidad contratante	MUNICIPIO DE FLORENCIA
Contratista	OSCAR ESPINOSA ESPINOSA
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS ARTÍSTICOS, PARA EL DISEÑO, ELABORACIÓN Y DISPOSICIÓN DE UNA ESCULTURA EN HOMENAJE A LA BIODIVERSIDAD, FAUNA FLORA Y PERSONAJES EMBLEMATICOS DE LA CIUDAD DE FLORENCIA CAQUETA "FLORENCIA LA PUERTA DE ORO DE LA AMAZONÍA
Plazo de ejecución	CUATRO (04) MESES
Valor	$150.053.525
Modalidad de Contratación	Contratación Directa

Número del proceso	
Entidad contratante	MUNICIPIO DE FLORENCIA
Contratista	ANIBAL CASTILLO NUÑEZ
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS ARTÍSTICOS, PARA EL DISEÑO, ELABORACIÓN Y DISPOSICIÓN DE UNA ESCULTURA EN HOMENAJE A LA BIODIVERSIDAD AMAZÓNICA "GUACAMAYA EN VUELO" EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA
Plazo de ejecución	CUARENTA (40) DIAS
Valor	$64.900.000
Modalidad de Contratación	Contratación Directa

Numero del proceso CD-160-2019	
Entidad	META-ALCALDIA MUNICIPIO SAN MARTIN DEL LOS LLANOS
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS PARA LA ELABORACION DE MURALES Y ESCULTURAS EN LA PLAZOLETA DEL MIRADOR TURISTICO "JOSÉ JESÚS DIEZ RODRÍGUEZ" Y EL PARQUE "SAN MARTIN DE TOURS" EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS – META, VIGENCIA 2019
Contratista	DIEGO ALEJANDRO GUTIERREZ DIAZ
Presupuesto Oficial	$175.000.000
Plazo	Dos (02) meses
Modalidad de contratación	Contratación Directa

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO:

Para el desarrollo del mantenimiento de las dos obras de arte se contemplan la ejecución de las siguientes actividades:

1. Montaje de secciones de andamios
2. Remoción y pulido de la pintura existente
3. Imprimación con cromato de zinc anticorrosivo de las figuras
4. Aplicación de base blanca para las figuras
5. Pintura artística con aerógrafo con lacas industriales de acuerdo con los diseños originales
6. Aplicación de poliuretano Ixell a todas las figuras con acabado final

7. Limpieza del entorno básico de las esculturas

REMUNERACION RECOMENDADA:

Atendiendo las recomendaciones de los organismos de control y teniendo en cuenta que, para esta clase de servicios , en el orden nacional no existe una tarifa legal y la entidad tampoco tiene definido los valores de servicios artísticos, el monto del costo del servicio debe ser establecido de acuerdo a la trayectoria y reconocimiento del artista.

De esta manera, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en su artículo "Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. **En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas**, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita." (Negrilla y subrayado fuera de texto)

COTIZACIONES SOLICITADAS

Que de acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta que el contrato es intuito persona, el valor del presente proceso se establece por el valor ofertado por el artista a través de su apoderado

COTIZANTE	IDENTIFICACION	DATOS DE CONTACTO	VALOR
Yamile Cepeda	C.C 51.743.918	3142439671	68.900.000

Aunado a lo anterior, la entidad para establecer el valor del contrato no solo tomó en consideración el valor histórico invertido en este tipo de eventos en años anteriores; también la cotización del artista, teniendo en cuenta costos adicionales, por ende, se instituyó un precio apropiado y coherente con la necesidad, determinando el presupuesto oficial en SESENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($68.900.000) incluido IVA si hay lugar a este, impuestos de ley y demás costos directos e indirectos; para lo cual, se contará con un plazo de ejecución de Veinte (20) días.

RONAL YAMID LOZANO DELGADO
SUBDIRECTOR TÉCNICO

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
Revisó: Diego De La Hoz	Asesor jurídico	Jurídica	
Elaboró: Matilde Guatibonza	CPS Apoyo Profesional	Jurídica	